

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 27 DE ABRIL DE 2018

En El Algar, siendo las 21,00 h. del día 27 de abril de 2018, se reúnen en el Local del Centro Social El Algar, c/ Santillana del Mar, s/n, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal:

PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:

DÑA. FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR, DNI 23970400

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554

D. SALVADOR GARCIA PATERNA, con DNI 23300619

D. FRANCISCO MARTINEZ GARCIA, con DNI 22914280

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTINEZ, con DNI 22953554

VOCALES ASISTENTES POR EL P.S.O.E.

D^a. M. CARMEN AYLLÓN HEREDERO con DNI 27484216K

D^a ROSA MARIA ANGOSTO GARCIA con DNI 23011495H

VOCAL ASISTENTE POR MOVIMIENTO CIUDADANO

D. JUAN FCO TERRONES MARTINEZ, con DNI 22981916V.

VOCAL ASISTENTE POR C'S

D. ANGEL SÁNCHEZ ALVAREZ, con DNI 74352344Z

VOCAL ASISTENTE POR CTSSP

D. LORENZO PAREDES LLEDO con DNI 22970465C.

Asisten igualmente los representantes de las siguientes Asociaciones:

A.VV El Algar

Asoc. Procesionista Semana Santa

Grupo Scout Alba 601

Asoc. Mujeres Pórticos del Mar Menor

El objeto de la misma es la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal, para lo cual se ha girado citación previa, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de acta anterior (pleno ordinario 2 DE marzo de 2018) .

2º.- Informe de Gestión.

3º.- Propuesta y aprobación, si procede, de la retención de crédito de las partidas presupuestarias del capitulo 210 (infraestructuras y bienes naturales) y del capitulo

212 (edificios y otras construcciones), para la contratación por lotes de los trabajos de reparación, mantenimiento y conservación de esta Junta Vecinal Municipal.

4º.- Ruegos y preguntas.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR (PLENO ORDINARIO 2 de marzo de 2018)

Preguntados todos los vocales presentes por el acta de la sesión anterior, D. Angel Sánchez matiza que le gustaría que se recogiera el texto integro del ruego, presentado por su grupo, relativa a nombre de calle para D. Felipe García Hernández, aclarando esta Secretaria que si no se ha recogido integro era por la extensión del mismo, y la imposibilidad de abrir el archivo enviado por el Sr. Sánchez, y que no obstante, figura integro en el expediente del Pleno.

Hechas estas aclaraciones, el acta es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

2º.- INFORME DE GESTION.

Se procede, por parte de la Sra. Presidenta, a dar cuenta del informe de Gestión, que es del siguiente tenor literal:

“05-03-18

Se envía escrito a la Concejalía de Agricultura y Medio Ambiente recordándole que una vez que recibimos copia de la contestación que la comunidad autónoma le había dado al Ayuntamiento, con respecto a la autorización por parte de esta para la plantación de árboles en las Coladas de Fontes y Rambla de Trujillo, habíamos quedado a la espera de que los servicios técnicos del ayuntamiento nos avisaran para la realización de las Memorias descriptivas y planos de situación, pues entendíamos que esto tiene que ser realizado por los técnicos correspondientes, por tanto le enviamos escrito recordándole que seguimos a la espera.

06-03-18

Se recibe llamada de Descentralización comunicando que la obra que se había reaprobadado en el pleno del día 2 de Marzo, Reparación de local social en c/ Cartagena de El Algar, se va a realizar con cargo a los remanentes sobrantes de dicha Concejalía, por lo tanto ya no va a ir a cargo del presupuesto de la junta de este año.

07-03-18

Se traslado a la Concejalía de Infraestructuras la comunicación de aprobación de la Moción presentada por Ciudadanos en referencia de la mejora de vías de acceso a El Algar y del Ruego que presentó Ciudadanos en referencia a los Huertos Urbanos.

07-03-18

Se envía escrito al Ayuntamiento en base a la petición de la AVV de El Algar de la ubicación de dos aparcamientos de minusválidos en los alrededores del Teatro Circo Apolo ya que para estos ciudadanos es complicado aparcar en los días de actuación y así contribuir a eliminar las barreras que estos ciudadanos se encuentran.

14-03-18

Se envió escrito al concejal de infraestructuras, comunicándole que el 21 de agosto del pasado año, se envió a infraestructuras la solicitud de la retirada de las jardineras de la Plz. Del Teatro Apolo, al tratarse de un edificio Bic, había que solicitar autorización al Director General de Bienes Culturales, el cual, había visto la situación de los elementos en su visita al teatro con motivo de las obras que se estaban realizando con una subvención de la Comunidad Autónoma. El mostró su aceptación y dijo que se le

solicitara por escrito. A finales de Septiembre hable con el Técnico de plazas y jardines y le comenté lo de la solicitud realizada, el no había recibido aun el documento por lo que le explique lo que se pedía y le envié al día siguiente por correo electrónico copia de la solicitud . En vistas de que no solucionaban nada en infraestructuras se lo comente a la técnico de descentralización y me dijo que comprobaría si estaba ya hecho el escrito y lo intentaría solucionar. La técnico me explico que necesitaba saber en que términos se tenia que dirigir al Director General, le dije que el propio director cuando le expliquemos lo que pasaba y el vio las jardineras comprendió que era necesario eliminarlas por el deterioro y porque no había sido un acierto su colocación ya que no iban bien con la estética del edificio, me volvió a decir que lo iba a mirar Hasta la fecha no tenemos conocimiento de cómo esta el tema , por lo que solicite que se nos informara a la junta de en que situación se encuentra el proceso.

14-03-18

Tuve la visita de la técnico de descentralización con la que estuve viendo las obras que solo conllevan reparaciones ya que la única partida habilitada es la del grupo 2 por no estar aún los presupuestos aprobados. Vimos las reparaciones de las aceras en Plz. Antº Asensio, c/ Alcalde, c/ Tajo y la Pintura de viales solicitada desde noviembre del pasado año.

También estuvimos viendo la solicitud que teníamos pendiente de la retirada de las jardineras y el monolito central en la Plz. Del Teatro Apolo, le volví a explicar la situación .

La técnico me dijo que las memorias las enviaría lo antes posible.

Con los últimos cambios en materia de contratos ya no se han llegado a realizar.

14-03-18

Se recibió escrito de la Asoc. De Vecinos de Los Urrutias solicitándonos tres puntos referentes a señalización viaria horizontal y vertical, concretamente:

- Colocación de disco de dirección prohibida en calle Las Lagunas.
- Pintado de paso de peatones en Avd. de Colón frente a zona de feria.
- Pintado de paso de peatones en Avd. Unificación frente a C/ Chiapas.

09-04-18 ***

Fuimos citados todos los presidentes de las juntas vecinales a una reunión con D. Juan Pedro Torralba, en la que también asistieron los técnicos de infraestructuras, descentralización e inspectores de obras. En la que se nos explicó la implantación de la nueva ley de contratos. Esta ley entro en vigor el pasado día 9 de marzo. ***

En el Ayuntamiento de Cartagena se va a llevar a cabo a través de un contrato por lotes. Se va a dividir por distritos y todas las juntas vecinales que estén dentro del mismo distrito van a pertenecer a un mismo contador.

Todas las obras que se vayan solicitando, el técnico lo comunicará a la empresa que haya licitado, se realizará la obra y el importe será descontado de ese contador individual.

Las obras serán consensuadas, por lo menos en el caso de nuestra junta, en las comisiones de trabajo como siempre se ha hecho, ya no serán aprobadas en pleno, solo informadas, según la fecha de cada pleno si la obra se ha realizado antes del pleno o si la obra se va a realizar después del pleno, pero lo que quiero decir es que no se va a tener que esperar al pleno para que se apruebe y se lleve a su posterior ejecución.

La cantidad que se aportará a esa bolsa o contador será la de 36.000 euros de la cantidad que tenemos asignada en el presupuesto de la junta, del presupuesto del año 2017 por estar aún los presupuesto prorrogados, en la partida del grupo 2 que se refiere a reparación y rehabilitación de edificios y reparaciones en general. De momento todas aquellas obras que incluyan inversión no se pueden realizar.

Este es el punto que vamos a someter a votación en el siguiente punto del orden del día.

Se va a someter a votación, que cantidad, de la que tenemos asignada, es la que vamos a aportar a este contrato por lotes.

17-04-18

Se recibieron escritos de la Asoc. De Vecinos trasladándolos al servicio correspondiente o enviando el escrito correspondiente. Son.

- Petición de espejos en los cruces de c/ Antonio Rosique y c/ Antonio Rubio.

*Enviado escrito indicando que esta petición ya se envió a infraestructuras hace más de un año.

- Petición de vallado o actuación de seguridad correspondiente por las caídas de tejas, cornisas y celosías del Edif.. Rubio.

*Enviado escrito.

- Reducción de tiempo de espera para los semáforos de la Av. Filipinas y Plz. Antonio Asensio.

*Se envió escrito indicando que la petición esta solicitada hace tiempo por escrito y comunicada a los técnicos personalmente en una visita que realizaron al pueblo. Pues están programados para que cambien cada 70 o 75 segundos más o menos, cuando lo normal esta 45 y 50 segundos.

- Limpieza de la vía pública, ya que el Plan de Choque no ha dado el resultado esperado y se han quedado varios barrios del pueblo sin tocar. Limpieza de palmeras, riegos de jardines y reparación de farolas de la plz. De la c/ Fajardos.

*Se ha pasado por incidencias lo referente a la limpieza. Aunque hemos visto que han vuelto a venir esta semana., pero siguen limpiando donde ya limpia la cuadrilla no van a los barrios que no se limpian tan a menudo.

Lo referente a los riegos de jardines, decir que se esta haciendo un contrato de jardines pequeño para atender lo más urgente porque el contrato grande aún no ha salido. Referente a las farolas de la Plaza de la C/ Fajardo se van a proponer incluirlo en los lotes.- El repintado de los pasos de cebra y señalizaciones horizontales.

*Esto esta solicitado en las memorias que tenemos pendientes de valorar. Por lo tanto se realizará cuando se puedan llevar a cabo las obras.

- Que las farolas, bancos y jardineras de la plz. De la Iglesia, tanto la frontal como la lateral, están en mal estado y solicitan su reparación.

*Se va a incluir en las solicitudes de reparación a cargo de esta junta.

- La reparación de puertas y ventanas exteriores del Centro Cívico por estar muy deterioradas.

*Se va a incluir en las solicitudes a cargo de esta junta.

18-04-18

Comenzaron los servicios del ayuntamiento a proceder a la limpieza de las palmeras. Lo van realizando poco a poco.

20-04-18

Por varias quejas de los vecinos de la c/ Rasputin y Casualidad, enviamos un escrito a la Concejalía de Urbanismo comunicando la situación en la que se encuentra una obra abandonada desde hace ya unos 10 años aproximadamente. Al parecer dicha obra es utilizado por personas amigas de lo ajeno y la utilizan para guardar lo robado, siendo algunos vecinos victimas de esos robos y que han convertido este lugar en centro neurálgico de sus botines. La policía tiene conocimiento de ello y ha pasado varios informes. Es por lo que solicitamos no el vallado sino el tapiado de dicha obra para evitar que se metan y al final se convierta en un vertedero. Este tipo de actuaciones ya se han realizado en nuestro pueblo en otras ocasiones y han resultado totalmente efectivas eliminando totalmente el problema.

Se da cuenta de que próximamente se mantendrá reunión con Guardia Civil para tratar el tema de los robos en la zona.

23-04-18

Se envía escrito a la Concejalía de Deportes comunicándole el mal estado en el que se encuentra el pabellón municipal. La limpieza es mínima y existen una serie de desperfectos que no se arreglan, el mantenimiento de la cancha es inexistente y para mejorar la situación hay tres placas de policarbonato que se habían volado y que comunicamos el pasado día 10 y que no se habían repuesto aun, la situación se ha hecho insostenible y no se puede practicar deporte. En el escrito se le comunicaba que desde la junta se le había comunicado al técnico todas estas necesidades y que el pasado año se mandaron varios escritos, además de tener la visita del anterior concejal de deportes sin que nada se hiciera. Que el pabellón es utilizado por el colegio Virginia Pérez y por varias asociaciones deportivas y cuenta con una gran actividad, por lo tanto se hace urgente que esto se solucione a la mayor rapidez. Se envió el escrito con urgencia y al día siguiente aparece una noticia en la prensa que el parte del grupo Cartagena si se puede y de pronto todo el mundo corre a tapar el agujero del techo con plásticos y a limpiar los aseos en condiciones. Es una pena que se tenga que recurrir a este sistema para conseguir que nuestros derechos mínimos se cumplan.

Eduardo Armada está haciendo las gestiones.

26-04-18

Nos visitan los técnicos de la concejalía de educación para explicarnos como va el tema del el aula de estudio. Nos comunican que todo el sistema tecnológico está ya instalado. Falta el mobiliario pero que en las próximas semanas estará también en el aula. Ahora falta el documento de información para los usuarios y normas de uso, como ya se explicó, el sistema de entrada va a ser a través de tarjeta, se solicitará en la Omita. Se rellenará un formulario y se aportará una fotografía, pues las tarjetas serán personalizadas. Una vez que el mobiliario esté instalado se procederá a su inauguración, la cual se comunicará con la debida antelación y asistirá todo aquél que lo desee.

Terminada la exposición del informe de gestión, por parte de D. Juan Fco Terrones (M.C.) se matiza que en lo referido al tema del Pabellón de Deportes, y sobre la falta de limpieza y otras deficiencias, y sobre la visita del anterior Concejal de Deportes, de M.C., se podría decir que algunas cosas si se hicieron, y se intentaron mejorar.

3º.- Propuesta y aprobación, si procede, de la retención de crédito de las partidas presupuestarias del capítulo 210 (infraestructuras y bienes naturales) y del capítulo 212 (edificios y otras construcciones), para la contratación por lotes de los trabajos de reparación, mantenimiento y conservación de esta Junta Vecinal Municipal.

Por parte de la Sra. Presidenta se explica en que consiste, siendo ello la “aportación de parte del presupuesto asignado a esta Junta, en las partidas que se contemplan del capítulo 210 para infraestructuras y bienes naturales, y en el capítulo 212, edificios y otras construcciones, para que desde el Ayuntamiento se pueda gestionar y/o agilizar todos los trabajos de reparación, mantenimiento y conservación en el ámbito de la Junta Vecinal, y que por parte de los miembros de la junta, analizado este punto en la comisión de trabajo, se ha determinado que la cantidad asignada sea de 36.000 euros, siendo este punto y por esta cantidad, la que ha de someterse a votación en este Pleno.

En el turno de palabra, D. Lorenzo Paredes, (CTSSP) interviene anunciando su abstención, y en el siguiente tenor literal:

“El grupo municipal Cartagena Sí Se Puede – Podemos y yo, como vocal de esta Junta Vecinal, nos vamos a abstener por los siguientes motivos. Así lo hemos hecho en todas las Juntas Vecinales.

En primer lugar, el Ayuntamiento ha cometido el error de no informar debidamente y en primera instancia a los grupos municipales. No ha habido oportunidad de consensuar, informar y hacer propuestas.

En segundo lugar, entendemos que la contratación por lotes es una exigencia derivada de una ley superior, pero puede suponer en la práctica una pérdida de autonomía de las Juntas Vecinales. Uno de los aspectos positivos de la Junta Vecinal es su autonomía para responder de manera rápida a las necesidades de los vecinos. Y con este sistema se añade burocracia. En estos tres años ha quedado claro que las juntas vecinales funcionan, en demasiadas ocasiones, de forma lenta por la falta de organización del Ayuntamiento y la escasez de técnicos municipales.

Seguimos esperando, después de tres años, el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, y seguimos esperando tener más presupuesto, más competencias y autonomía. Y esto es más bien un paso atrás.

Esta medida puede ser positiva para ahorrar presupuesto e incluso acelerar las actuaciones, pero eso aún no lo sabemos.

Con este sistema se hace aún más importante que las actuaciones a realizar pasen por el Pleno de la Junta Vecinal para su aprobación. ¿Ocurrirá esto con el nuevo sistema? En esta junta todos los gastos son debatidos y acordados como norma en la comisión de trabajo y después van al Pleno para su aprobación. Pero esto no ocurre en otras Juntas Vecinales donde los Presidentes o los grupos políticos presentan directamente en el Pleno sus propuestas, sin que sean conocidas por el resto de vocales. Tenemos dudas de que el nuevo sistema ponga fin a esto, o más bien que haga que se acentúe ese problema.

Por todo ello, nos vamos a abstener. Muchas gracias.”

A continuación, interviene Dña Rosa M. Angosto (PSOE) que anuncia que van a votar a favor, porque creen que al menos así, es una forma de gastar el presupuesto y que no ocurra que se queden cantidades importantes sin gastar, como en el ejercicio anterior.

Por parte de D. Ángel Sánchez (C’s) se anuncia un si responsable. Los vecinos lo que quieren es que se hagan cosas, y lamenta que se tengan que estar “inventando e improvisando” estas medidas para que las cosas salgan. Matiza que los vecinos piensan que se ha perdido autonomía con la Junta Vecinal y hace mención a competencias que tenían en la Asociación de Vecinos de “antes” y que ahora se han perdido. Que por su parte se hará un seguimiento para que sea autentica la descentralización.

D. Juan Francisco Terrones (M.C.) manifiesta su intención de votar si, porque nadie quiere la paralización de la Junta Vecinal.

Por ultimo, D. Salvador García (P.P.) también comunica su voto a favor.

Sometida a votación la propuesta, de la retención de crédito de las partidas presupuestarias del capitulo 210 (infraestructuras y bienes naturales) y del capitulo 212 (edificios y otras construcciones), para la contratación por lotes de los trabajos de reparación, mantenimiento y conservación de esta Junta Vecinal Municipal, por importe de 36.000 euros, el resultado es el siguiente:

VOTOS A FAVOR: 8 (P.P., PSOE, M.C., C’S)

ABSTENCIONES: 1 (CTSSP)

Por lo que dicha propuesta queda aprobada por mayoría.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se da cuenta por la Sra. Presidenta, de dos preguntas presentadas por C's y por parte de D. Lorenzo Paredes (CTSSP) se comenta que desconocía la existencia de preguntas por miembros de la Junta, ya que no fueron expuestas en la reunión de trabajo, a lo que D. Ángel Sánchez (C's) responde que ya explico anteriormente que, dado el uso que se hizo en los temas presentados por C's en el último Pleno, procedería en adelante a presentar directamente sus escritos por registro, y que la Secretaria de la Junta diera el tratamiento que corresponda.

Hechas estas aclaraciones, procede a leer la primera pregunta, siendo esta:

“Hace un año, los usuarios del Pabellón Escolar de El Algar, denunciaron múltiples deficiencias en el mantenimiento del mismo, a las que el Ayuntamiento respondió comprometiéndose a solucionarlas. En base a esto realizamos la siguiente pregunta:
¿Qué seguimiento se ha hecho desde esta Junta al mantenimiento del Pabellón, que problemas se han detectado y que gestiones se han realizado al respecto?

La respuesta por parte de la Sra. Presidenta es la siguiente:

“Le comunico señor Sánchez que estos datos que usted me pide están reflejados en las actas que usted tiene, pues en los informes de gestión se han ido incluyendo todas y cada una de las gestiones que se han realizado.

Pero le informo que en el año 2017 y 2018 que es el tiempo que me he ido para atrás para darle a usted esta información se han realizado:

3 escritos

1 visita del concejal Sr. Segado en Marzo del pasado año, donde comprobó in situ la situación .

6 guasap que tengo aun guardados

y no sabría contestarle las llamadas telefónicas.

Y en estos últimos días más aún”

D. Ángel Sánchez explica que no pretende que se entienda la pregunta como una queja por la gestión de la Presidenta; El tema es que hay muchos usuarios y hay problemas que le preocupan no podemos solucionar porque los desconozcamos. Hace asimismo, un recordatorio “histórico” sobre los inicios del Pabellón, y que todo el pueblo de El Algar colaboró a ello y por ello la sensibilidad que suscita.

La Presidenta de la Junta matiza que esta claro que todos los miembros de esta Junta y los vecinos son sensibles a este tema.

Pide la palabra D. Juan Fco. Terrones (M.C.) para recordar que fue el Concejal de M.C., D. Ricardo Segado, el primero que puso conserje en el Pabellón de deporte, y que tal y como reconoció antes la Presidenta de la Junta, algunas cosas si que se hicieron. Que fueron muchos los problemas que M.C. “heredo” de la corporación anterior, y que se intentaron resolver en la medida de lo posible.

La Presidenta indica que ahora mismo hay un descontrol en el servicio de conserje, y hay que controlarlo mejor.

Por parte de Dña. Rosa M. Angosto (PSOE) se explica la actuación en materia de limpieza, que no es descontrol.

D. Lorenzo Paredes (CTSSP) indica que conoce bastante el Pabellón; que se empezó eliminando el conserje al inicio de la crisis, y que el tema del levantamiento de las placas del techo, por los últimos vientos es puntual. El tema de la limpieza si es grave y hay que solucionarlo; otro problema es que hay una alarma, y entran personas no

autorizadas para su uso, que estas personas entran fuera de horario y que además tienen llave.

Se procede a la lectura de la siguiente pregunta planteada por D. Ángel Sánchez (C's):

“La Asociación de Vecinos de Los Urrutias y otros núcleos urbanos anexos, conjuntamente con la Federación de Asociaciones de Vecinos y con el apoyo del equipo de Gobierno del Ayuntamiento, ha programado una serie de movilizaciones para las próximas fechas. Ante esto realizamos la siguiente pregunta:

¿Cuál va a ser el posicionamiento de esta Junta Vecinal en el tema y la participación o colaboración en las citadas movilizaciones?

Por parte de la Presidenta de la Junta, se hacen 2 preguntas: ¿Se ha hablado antes sobre esto? ¿Se ha decidido algo que no se vieran en las comisiones de trabajo?

D. Ángel Sánchez explica que el motivo de presentarlo como pregunta y no como ruego, es porque la Sra Presidenta ha descubierto la formula de rechazar los ruegos.

La respuesta concreta por parte de la Sra. Presidenta, a la pregunta anterior es:

“Desde esta junta ya se ha manifestado en varias ocasiones el apoyo a la Asociación de Vecinos de Los Urrutias en cuanto al problema que existe en el Mar Menor.

De hecho hay una moción que se presentó conjunta en este pleno y que por supuesto fue aprobada por unanimidad de todos los partidos presentes en la que se manifestaba la necesidad urgente de acometer actuaciones para conseguir mantener el habitat de la laguna y la mejora de las playas para conservar el turismo en nuestra diputación.

Se han recogido firmas por parte de algunos miembros de esta junta.

Creo Sr. Sánchez que nuestra postura es clara con respecto a la participación y apoyo que siempre se le ha dado y se le dará.”

No habiendo mas intervenciones, se da por finalizada la reunión, siendo las 10,15 h. del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA SECRETARIA (P.D)

Fdo. Mercedes Illán Martínez